

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1252a.
SESION PLENARIA

Viernes 25 de octubre de 1963,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Alocución del Sr. Víctor Paz Estenssoro, Presidente de la República de Bolivia</i>	1
<i>Tema 16 del programa:</i>	
<i>Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (continuación).</i>	3

*Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ
(Venezuela).*

Alocución del Sr. Víctor Paz Estenssoro, Presidente de la República de Bolivia

1. El PRESIDENTE: Tengo el honor de invitar al Sr. Víctor Paz Estenssoro, Presidente de la República de Bolivia, a dirigir la palabra a la Asamblea General.

2. Sr. PAZ ESTENSSORO (Presidente de la República de Bolivia): Es para mí un honor que aprecio ocupar esta tribuna, la más alta. Sean mis primeras palabras para saludar a todos los pueblos de la tierra, por intermedio de sus representantes aquí reunidos, en nombre del pueblo de Bolivia. Asimismo, para destacar nuestra satisfacción por el nombramiento, como Presidente de esta Asamblea, de un hombre de América cuya vasta experiencia en materia internacional es por todos apreciada.

3. El hecho de que ayer las Naciones Unidas hayan celebrado un aniversario más resultó una feliz coincidencia, pues me da oportunidad para recordar con profunda gratitud a todos aquellos que, de una u otra manera, contribuyeron a darles vida como expresión del profundo anhelo de paz de un mundo apenas salido de la guerra, y a los muchos que continúan trabajando para hacer realidad los ideales que inspiraron su creación. Esta Organización constituye para todas las naciones un ámbito propicio para la discusión fructífera de las circunstancias y de los problemas internacionales, y, para las que son pequeñas, además representa la concreción viva del principio de la igualdad jurídica entre todos los Estados y es un instrumento eficaz para la preservación de sus derechos. Empero, la fe de que es merecedora descansa, sobre todo, en su brillante quehacer al servicio de la independencia de los pueblos coloniales. La presencia en esta sala de tantos nuevos Miembros en tan pocos años, así lo demuestra. No es aventurado afirmar que, de no existir esta Organización, muchos pueblos de Asia, Africa y América no habrían alcanzado aún el reconocimiento de su individualidad nacional y el derecho de disponer de su propio destino.

4. Hace pocos días Bolivia mereció la confianza de la mayoría de esta Asamblea, en un grado que compromete su reconocimiento, para integrar el Consejo de Seguridad. Entiendo que ello hace necesario que expli-

que su situación y cuál es la posición que tiene en el campo internacional.

5. Bolivia es un país aprisionado en el corazón del continente, su síntesis geográfica, poblada por el producto de un noble mestizaje de indio y europeo que, desde hace once años, vive una revolución. Esa revolución, nacional y popular, está siendo realizada por obreros, campesinos y gentes de la clase media, y su objetivo básico consiste en la creación de una sociedad en la que el hombre sea verdaderamente libre y donde la riqueza esté distribuida con justicia. Es nacional porque, inspirada en la realidad del medio boliviano y los requerimientos de su situación dentro del conjunto universal, no reconoce vasallaje político ni ideológico alguno. Es popular, porque su objetivo esencial consiste en la realización de los ideales y de los intereses de las grandes mayorías.

6. Antes de la revolución, una enorme proporción de la riqueza nacional se hallaba concentrada en un grupo numéricamente insignificante constituido por tres grandes empresarios mineros y unas doscientas familias de latifundistas feudales. El Estado era ese grupo, y sus intereses estaban servidos por quienes lo administraban, por quienes hacían la ley, por quienes tenían el encargo de aplicarla y por quienes dirigían la opinión. La economía del país, reducida a la monoproducción, había sido deformada a tal punto que, mientras en las minas se utilizaban los últimos adelantos de la técnica, la tierra era trabajada con el mismo tipo de arado que hace dos mil años. En Bolivia, verdaderamente, coexistían dos naciones. Una, compuesta de los habitantes de las ciudades y de las minas, envueltos en una ficción de democracia apenas abierta para el voto de menos de un tres por ciento de la población, y otra, formada por dos millones y medio de campesinos, marginados de la economía monetaria, sometidos a servidumbre y que podían ser vendidos con el latifundio de que eran parte.

7. La revolución boliviana empezó por nacionalizar las grandes empresas mineras y entregar la tierra a quienes la trabajaban. Ello trajo consigo una redistribución más justa de la riqueza, la acción del Estado al servicio del pueblo, la liberación de los siervos y su incorporación al mercado de consumo, y la creación de una verdadera democracia en la que todos los bolivianos se hallan integrados. Estamos, hoy, viviendo la gran aventura del desarrollo económico y social. El propósito es aumentar el volumen total de la riqueza disponible y, a la vez, diversificar su producción, explotando los recursos potenciales de nuestro rico territorio, a fin de mejorar la parte que corresponde a cada boliviano y multiplicar sus oportunidades, tanto en el orden material como en el espiritual.

8. El hecho de la revolución, y el proceso largo y difícil para consolidarla, han dado a Bolivia una personalidad nacional propia y definida. Bolivia, para los bolivianos, no es ya la pertenencia hostil y extraña de unos pocos, sino la creación de los más, su tierra

propia, sus derechos políticos y su seguridad económica. Esa personalidad nacional se refleja, como no puede ser de otra manera, en el ámbito internacional. Bolivia, en su política exterior, mantiene una línea de independencia, adecuada a los factores de su situación geográfica, el estadio de su desarrollo y la voluntad de sus grandes mayorías. Su actitud, pues, ante los problemas que preocupan al mundo, está determinada, sobre todo, por los principios en los que cree y por las condiciones históricas en las que se desenvuelve. Cree, en primer término, en la necesidad suprema de la paz. Ha pasado por la experiencia de la guerra y sufre todavía las consecuencias, porque una guerra injusta la hizo prisionera entre sus altas montañas.

9. La paz no debiera ser sólo una esperanza que se persigue, sino una norma de derecho que se acata. Traduce la voluntad de los pueblos y, por eso, su garantía tendría que ser no sólo un deber moral para todos los que tienen la responsabilidad del gobierno, sino su primera obligación. Existen, a nuestro juicio, algunos medios evidentes para garantizar el derecho a la paz: el desarme general y completo, la sujeción a la ley y el fortalecimiento de los organismos internacionales.

10. El tratado para proscribir, parcialmente, las pruebas de armas nucleares, convenido en Moscú^{1/}, ha sido recibido con entusiasmo en Bolivia, no porque ese tratado colme todas sus esperanzas sino porque es una primera luz que se enciende en la larga noche de la desconfianza que envuelve al mundo. Ha contribuido, desde ya, a aliviar la tensión acumulada en varios lugares del planeta, y ha servido para crear un clima propicio a entendimientos de mayor alcance.

11. Es ésta una coyuntura estelar en la historia del hombre. Nunca la humanidad estuvo más cerca de la catástrofe, pero, al propio tiempo, pocas veces se le ha presentado una oportunidad mejor, no sólo para orillarla sino también para conjurarla definitivamente. El peligro mismo, su magnitud inconcebible, el enorme poder para destruir que el hombre tiene en sus manos y el recuerdo de los muchos millones de seres que se sacrificaron a la falsa necesidad de la guerra con la esperanza de morir por la paz, debieran movernos a usar esa oportunidad y no desaprovecharla.

12. Es necesario avanzar hacia la prohibición total de las armas nucleares y el desarme general y completo, hasta llegar por último a eliminar la guerra. Ese objetivo es todavía una gran ilusión. Y lo es porque en el ambiente de desconfianza determinado por la existencia de intereses contradictorios entre grandes Potencias parecería mejor confiar en la fuerza que descansar en la ley. Es ése un error peligroso, y así lo ha demostrado una larga y dolorosa experiencia, porque confiar en la fuerza conduce inevitablemente a usar de la fuerza. Siempre es preferible descansar en la ley, aunque para ello sin duda se deben satisfacer ciertos requisitos indispensables: que la ley haya sido libremente convenida, que obligue a todas las naciones por igual, que conjugue armoniosamente los intereses reales de unos y otros países y, por último, que sea práctica y dinámica, pues deberá consultar la realidad y reconocer que esa realidad es perpetuamente cambiante.

13. Sin embargo, por ahora no basta la sola existencia de la ley para hacerla cumplir, ya que la desconfianza,

si bien ha amainado, no ha desaparecido. Para el efecto parece apropiado ampliar las facultades de las Naciones Unidas, con la seguridad de que, en la perspectiva del tiempo, el uso de esas facultades será cada vez menos necesario, pues está dicho que son los hombres de buena voluntad quienes heredarán la tierra.

14. Entiendo que son muchos los países que favorecen el fortalecimiento de las Naciones Unidas y debo declarar que Bolivia está animada de igual disposición. Con el mismo criterio, está conforme con una ampliación de los órganos principales, a fin de reconocer en ellos una representación proporcional a los países que han nacido a la vida independiente en los últimos años, ya que si se quiere que esta Organización sea fuerte, es necesario que sea también justa.

15. El apremio de proscribir la guerra no reconoce fronteras. En esta época de contradictorios intereses globales y cuando el poder destructivo de las armas modernas se hace cada vez más ilimitado, incontrolable y ciego, no existe seguridad de impedir la propagación de un conflicto, por pequeño que sea, ni de evitar la destrucción de los que quieren permanecer al margen. Empero, ese apremio es mayor aún en el caso de los países en vías de desarrollo. Mientras subsista el peligro, la economía de preparación para la guerra de las naciones comprometidas, por lo mismo que no tiene una finalidad útil, continuará nutriéndose con materias primas adquiridas a precios de exigencias. En cambio, garantizada la paz, los enormes recursos que las grandes Potencias congelan en la creciente acumulación de armamentos podrán ser empleados en extender a todo el mundo los beneficios de la riqueza que todos los pueblos contribuyen a crear. Ello es de provecho general, porque junto con elevar el nivel de vida en las regiones que se hallan en proceso de desarrollo, amplía los mercados de consumo para la mayor producción de una economía de paz y alivia la explosiva situación creada por las diferencias entre unas pocas naciones enormemente ricas y otras muchas que se debaten todavía en el atraso, la ignorancia y el hambre.

16. Como una contribución a la causa de la paz, mi país, junto con Brasil, Chile y Ecuador, presentó el año pasado un proyecto para declarar zona desnuclearizada a la América Latina^{2/}, y apoya la iniciativa que México gestiona con ese propósito^{3/}. Con el mismo criterio, mantiene la propuesta que adelantó hace 10 años para limitar proporcionalmente los presupuestos militares de los países latinoamericanos^{4/}.

17. Bolivia, en segundo lugar, cree en los grandes principios de autodeterminación y de no intervención. Les debe su independencia y la preservación de su nacionalidad, y por eso se adhiere a ellos en su conducta internacional, permanentemente y con inquebrantable firmeza. Esos principios merecen su adhesión, además, porque entrañan la necesidad y el deber de respetar, en todos los casos, la voluntad popular. Ello responde a sus más íntimas convicciones y proporciona una norma para hallar soluciones pacíficas a muchos de los problemas creados por la competencia ideológica.

18. Por todas esas razones, nada justifica en la relación entre las naciones el vasallaje económico o la

^{1/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

^{2/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, tema 90 del programa, documento A/C.1/L.312/Rev.2.

^{3/} Ibid., decimoctavo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1239a. sesión, párrs. 23-25.

^{4/} Ibid., octavo período de sesiones, Primera Comisión, 663a. sesión.

sujeción política, y en la relación entre los hombres, la opresión a ningún título. He ahí por qué nunca hemos dejado de apoyar la lucha de los pueblos por mejorar sus condiciones de vida y por alcanzar su libertad. He ahí por qué hemos repudiado siempre la intolerancia que se escuda en las falsas razones del color de la piel o del credo religioso.

19. De conformidad con esa conducta, en esta oportunidad quiero aclarar que Bolivia, frente al transcurso inútil del tiempo, comparte el criterio de que es necesario ejercer una acción cada vez más vigorosa para acelerar la independencia de los pueblos que aún no la han alcanzado y para defender los derechos de los grupos étnicos y confesionales que todavía se hallan oprimidos. Parece necesario recordar, en este aspecto, la existencia en América de colonias y de territorios detentados por Potencias extracontinentales. Estoy seguro de que hay medios satisfactorios para corregir ese estado de cosas antihistórico.

20. El progreso logrado en la disipación de la desconfianza entre las naciones y la perspectiva que ha abierto para su mejor convivencia han dado lugar, en un orden de cosas, a una situación en la que parecen dibujarse nuevos alineamientos de fuerzas menos contradictorios entre sí. En otro orden, sin embargo, subsiste la división entre unos países altamente industrializados y otros que están en uno u otro estadio del proceso de desarrollo. Bolivia está alineada entre estos últimos y ha movilizado todo el esfuerzo de que es capaz para superar esa situación y encaminarse hacia la plenitud de su destino. En ese empeño cuenta, con muchos otros, con la cooperación financiera de varios países amigos y con la ayuda técnica de las Naciones Unidas. Sin embargo, su propia experiencia le hace ver que el esfuerzo propio y la asistencia ajena no son suficientes para disminuir las enormes y amargas diferencias que separan a las naciones.

21. Los países en vías de desarrollo tienen similares intereses cualquiera sea su ubicación geográfica, y ello hace necesario su mayor entendimiento. Son muchos los campos en que una acción conjunta puede ser verdaderamente eficaz, pero ninguno ofrece un interés más inmediato que el de la defensa del precio de las materias primas, del que casi todos ellos dependen, en mayor o menor grado, como parte de un trato más justo en los términos del intercambio.

22. La batalla, callada y dura, que libra mi patria para superar el atraso económico con toda la gama de sus consecuencias tropieza, además, con el hecho de su mediterraneidad. Ese hecho es particularmente doloroso porque Bolivia fue despojada de su ancho y rico territorio costero por un tratado impuesto por la ocupación, luego de una guerra que no provocó. Tenemos confianza de hallar una solución para este problema, que es vital, a través de un diálogo abierto y una negociación de mutua conveniencia en base a compensaciones no territoriales, tal como nos fue propuesto más de una vez.

23. La humanidad está en la cruz de una alternativa: por un lado, continuar en el antiguo sendero de la desconfianza mutua que entraña todos los riesgos; del otro, profundizar en la pequeña esperanza que ya se ha abierto. La Organización, en la que convergen crecientes expectativas, posee, en el poder de decidir, un papel cada vez más importante.

24. El pueblo de Bolivia tiene confianza en una decisión adecuada, de valor histórico, y hace votos, los más fervientes, para que así sea.

25. EL PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Excelentísimo Sr. Presidente de Bolivia por las importantes palabras que acaba de dirigirnos.

Se suspende la sesión a las 15.35 horas y se reanuda a las 15.45 horas.

26. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Chile para una cuestión de orden.

27. Sr. BOSSAY (Chile): He pedido la palabra para una cuestión de orden. No deseo romper las tradiciones de las Naciones Unidas y sé que no es costumbre contestarle a un Jefe de Estado cuando éste hace uso de la palabra ante la Asamblea General. Como el Excelentísimo Sr. Presidente de Bolivia se ha referido a mi país, con expresiones que Chile rechaza categóricamente y debe contestar, me permito comunicar a los miembros de la Asamblea que la Misión Permanente de Chile les hará llegar por escrito su punto de vista sobre este asunto.

TEMA 16 DEL PROGRAMA

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (continuación)*

28. El PRESIDENTE: Los miembros de la Asamblea recordarán que en la 1246a. sesión plenaria se aplazó la elección de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad, por no haber dado resultado positivo las cuatro votaciones que se efectuaron para llenar la única vacante que quedaba.

29. De conformidad con el reglamento, hemos efectuado tres votaciones limitadas y una votación no limitada dentro de la primera serie de tres votaciones no limitadas. Procederemos ahora a efectuar otras dos votaciones no limitadas. Cualquiera de los Estados Miembros de las Naciones Unidas podrá ser elegido, con excepción de los actuales miembros del Consejo de Seguridad, de los miembros del Consejo cuyo mandato expira este año y de los miembros que han sido elegidos en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Los Estados que no pueden votarse en esta elección son los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad; los tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, es decir el Brasil, Marruecos y Noruega; los dos miembros que han sido elegidos, o sea Bolivia y la Costa de Marfil, y los tres miembros no permanentes del Consejo cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 1963, vale decir Ghana, Filipinas y Venezuela.

30. Por consiguiente, cualquier Estado que no se encuentre entre los trece que acabo de mencionar podrá ser elegido en la presente votación no limitada. Se están distribuyendo las cédulas de votación. Pido a los miembros de la Asamblea que se sirvan inscribir en cada cédula el nombre de un solo Estado. Las cédulas que tengan más de un nombre serán consideradas nulas. Procederemos ahora a efectuar la segunda votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Deshtseren (Mongolia) y el Sr. Lynch-Shyllon (Sierra Leona) actúan como escrutadores:

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	111
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	111

*Reanudación de los trabajos de la 1246a. sesión.

Abstenciones:	0
Número de votantes	111
Mayoría necesaria:	74
Número de votos obtenidos:	
Malasia	56
Checoslovaquia	55

31. El PRESIDENTE: Como no se ha obtenido la mayoría reglamentaria, procederemos a efectuar una tercera votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Dashtseren (Mongolia) y el Sr. Lynch-Shyllon (Sierra Leona) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	110
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	110
Abstenciones:	0
Número de votantes:	110
Mayoría necesaria:	74
Número de votos obtenidos:	
Malasia	58
Checoslovaquia	52

32. El PRESIDENTE: Como ninguna de las tres votaciones no limitadas ha dado resultado decisivo, la Asamblea procederá ahora a efectuar una serie de tres votaciones, que se limitarán a los dos Estados Miembros que han obtenido el mayor número de votos en la tercera votación no limitada que acaba de realizarse, es decir, Malasia y Checoslovaquia.

Por invitación del Presidente, el Sr. Dashtseren (Mongolia) y el Sr. Lynch-Shyllon (Sierra Leona) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta

Cédulas depositadas:	110
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	110
Abstenciones:	0
Número de votantes:	110
Mayoría necesaria:	74
Número de votos obtenidos:	
Checoslovaquia	56
Malasia	54

33. El PRESIDENTE: Ninguno de los dos países ha obtenido la mayoría necesaria. La Asamblea General procederá pues a la segunda votación limitada; sólo podrá votarse por Checoslovaquia y Malasia.

Por invitación del Presidente, el Sr. Dashtseren (Mongolia) y el Sr. Lynch-Shyllon (Sierra Leona) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	110
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	110
Abstenciones:	0

Número de votantes:	110
Mayoría necesaria:	74
Número de votos obtenidos:	
Checoslovaquia	56
Malasia	54

34. El PRESIDENTE: Puesto que ninguno de los dos países ha obtenido la mayoría necesaria, la Asamblea General procederá a la tercera votación limitada, que se circunscribirá a Checoslovaquia y a Malasia.

Por invitación del Presidente, el Sr. Deshtseren (Mongolia) y el Sr. Lynch-Shyllon (Sierra Leona) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	109
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	109
Abstenciones:	0
Número de votantes:	109
Mayoría necesaria:	75
Número de votos obtenidos:	
Checoslovaquia	58
Malasia	51

35. El PRESIDENTE: Ni Checoslovaquia ni Malasia ha obtenido la mayoría reglamentaria. Hemos, pues, de proceder a la primera serie de votaciones no limitadas.

Por invitación del Presidente, el Sr. Dashtseren (Mongolia) y el Sr. Lynch-Shyllon (Sierra Leona) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	110
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	110
Abstenciones:	0
Número de votantes:	110
Mayoría necesaria:	74
Número de votos obtenidos:	
Checoslovaquia	56
Malasia	53
Honduras	1

36. El PRESIDENTE: Ninguno de los países ha obtenido la mayoría reglamentaria y esta votación no limitada no ha revelado cambios substanciales de posición; propongo pues que aplacemos toda nueva votación hasta otra sesión cuya fecha se anunciará oportunamente. Si no oigo objeción, consideraré que los miembros aceptan este procedimiento.

Así queda acordado.

37. La próxima sesión plenaria se realizará el miércoles 30 de octubre por la mañana. En ella se examinarán el informe de la Mesa y los informes del Organismo Internacional de Energía Atómica y del Consejo de Seguridad.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas